

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL
HOY 005 TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
Ibagué - Tolima, Marzo Once de Dos Mil Veintidós

Radicación: 005-2021-00395-00.
Demandante: RCI COLOMBIA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO
Demandado: MAYERLY MORENO PATIÑO

En atención al memorial presentado por la apoderada de la parte actora Dra. CAROLINA ABELLO OTÁLORA, el juzgado

RESUELVE:

1º) ACEPTAR la terminación del presente proceso VERBAL DE APREHENSION Y ENTREGA promovido por RCI COLOMBIA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO contra MAYERLY MORENO PATIÑO, por PAGO PARCIAL DE LA OBLIGACIÓN, por venir ajustada a derecho.

2º) DECRETASE la cancelación de la retención del vehículo de placas FQO-910, el cual fue objeto de la presente demanda. En el evento de existir embargo de remanentes sobre dicho bien póngase estos a disposición del estrado judicial que los requiera. Líbrense las comunicaciones del caso.

3º) En firme este proveído, desanótese de los libros radicadores y archívense las diligencias.

NOTIFIQUESE

El Juez,

LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA

**JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL
IBAGUE-TOLIMA**

ESTADO

La providencia anterior se notifica por estado
No.010 fijado en la secretaría del juzgado hoy
Marzo 11 de 2022 a las 8:00 a.m.

**NHORA DISNEY VASQUEZ DIAZ
SECRETARIA**